



I CERTAMEN LITERARIO DE RELATOS CORTOS ARQUITECTOS SIN FRONTERAS DE CASTILLA Y LEÓN (ASFCYL), bajo el título “El Derecho Humano a la Educación”

OBJETIVO

Los relatos cortos son un recurso literario de gran valor didáctico y educativo, a través de los cuales se transmiten símbolos, valores, roles y principios. Mediante la convocatoria de este certamen se pretende sensibilizar sobre la importancia de la educación en el desarrollo integral de las personas y la erradicación de las desigualdades por razón de sexo, religión, raza, nivel social y económico. La educación como motor de transformación social profunda hacia un mundo más justo e igualitario.

El presente certamen se desarrolla en el marco de las actividades de sensibilización en Castilla y León vinculadas a los proyectos de cooperación al desarrollo CONTRIBUCIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL DERECHO A UNA EDUCACIÓN PRIMARIA DE CALIDAD PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS DE SOARKA en BURKINA FASO (financiado por la Junta de Castilla y León) y MEJORA DEL ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y FUNDAMENTAL PARA PERSONAS PROCEDENTES DEL MEDIO RURAL DE LA PROVINCIA DE LUYA, EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS, PERÚ (financiado por la Diputación de Valladolid).

Cuenta con el apoyo del Ayuntamiento de Morales de Campos (Valladolid) como sede desde la que se realizarán las actividades de difusión del mismo.

BASES

- 1.- Los relatos, se ajustarán al título de la convocatoria “**El Derecho Humano a la Educación**” y deberán estar escritos en castellano.
- 2.- Podrán participar escritores de cualquier nacionalidad que hayan cumplido los 18 años, a excepción de socios/as de ASFCYL.
- 3.- Cada concursante solo podrá participar con un único relato.
- 4.- La extensión máxima será de (3) tres DIN-A4 escritos por una sola cara a espacio y medio de interlineado y con letra ARIAL de 11 puntos. No se admitirán textos manuscritos.
- 5.- Forma de entrega.

Se enviará un único paquete que contenga dos sobres:

- Sobre A: RELATO.

Este sobre contendrá el relato que deberá ser inédito y no haber sido premiado en otros certámenes. Se presentará por triplicado en soporte papel DIN-A4, sin grapar y paginado, junto con un CD o USB con la obra original en formato PDF.

- Sobre B: IDENTIFICACIÓN.

Este contendrá:

- Anexo 1: datos del autor/a, declaración jurada de ser obra original e inédita y cesión de los derechos de difusión a favor de la Asociación Arquitectos sin Fronteras de Castilla y León, en caso de resultar ganador.

Ni en el paquete ni en ninguno de los sobres anteriores figurará en el exterior dato alguno identificativo del autor y llevarán el título del relato en el exterior.

6.- Los relatos se enviarán por correo postal a la siguiente dirección:

ARQUITECTOS SIN FRONTERAS CASTILLA Y LEÓN
APARTADO DE CORREOS Nº 31
47080 VALLADOLID

No se admitirán relatos enviados por correo electrónico.

7.- La admisión de textos comienza el 23 de junio y finalizará el 30 de julio de 2018.

8.- El jurado estará formado por un mínimo de cuatro personas: dos miembros de la Asociación ASFCYL, representantes de los organismos involucrados (JCYL, Diputación de Valladolid y/o Ayuntamiento de Morales de Campos) y representantes del ámbito cultural de Castilla y León.

9.- El jurado, con carácter previo a la valoración de los trabajos, determinará los criterios en los que se basará su decisión, siendo fundamentalmente: la originalidad, el dominio del lenguaje, la corrección ortográfica y estilística, lenguaje y contenido no sexista, la esencia literaria y la capacidad de la historia para sensibilizar sobre el Derecho a la Educación.

10.- El fallo del jurado se dará a conocer a través de la página web de la Asociación www.asfcyl.org. La entrega de premios se realizará en Morales de Campos, Valladolid, en fecha que se anunciará con suficiente antelación.

11.- Los ganadores verán publicados sus relatos en la web de la Asociación y ésta se compromete a dar la máxima difusión de los relatos ganadores en el ámbito de sus actuaciones. La Asociación podrá hacer uso de los relatos ganadores para fines educativos y de sensibilización en el ámbito de sus actuaciones.

Los trabajos presentados a concurso no serán devueltos.

12.- La participación en este premio supone la aceptación total de las presentes bases y el incumplimiento de alguna de ellas anulará dicha participación.

PREMIOS

.- **PRIMER PREMIO de 1.400 €** patrocinado por la Junta de Castilla y León. Consejería de Presidencia. Secretaría General de la Presidencia. Servicio de Cooperación al Desarrollo.

.- **SEGUNDO PREMIO de 600 €** patrocinado por la Excm. Diputación Provincial de Valladolid. Área de igualdad de oportunidades y servicios sociales. Servicio de acción social. Programa de cooperación internacional para el desarrollo.

ANEXO 1: DATOS DEL AUTOR/A, DECLARACIÓN JURADA DE SER OBRA ORIGINAL E INÉDITA Y CESIÓN DE LOS DERECHOS DE DIFUSIÓN A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN ARQUITECTOS SIN FRONTERAS DE CASTILLA Y LEÓN, EN CASO DE RESULTAR PREMIADO.

A. TÍTULO DEL RELATO

Relato

B. DATOS DEL AUTOR/A¹

Nombre y apellidos

NIF

Fecha de nacimiento

C. DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIONES:

Domicilio

Teléfono Correo electrónico:

D. DECLARACIÓN:

- I. Declara bajo su responsabilidad, que no es socio/a de ARQUITECTOS SIN FRONTERAS CASTILLA Y LEÓN
- II. Declara que el relato presentado es obra original e inédita y no ha sido premiado en otros certámenes.
- III. Declara que cede los derechos de difusión a favor de la asociación ARQUITECTOS SIN FRONTERAS CASTILLA Y LEÓN en caso de resultar premiado.
- IV. En el caso de no resultar premiado el concursante autoriza a desvelar su identidad, en su posible publicación en papel o en la web de ASFCYL (marcar lo que proceda):

SÍ: NO:

Lugar, fecha y firma

¹ El autor/a autoriza a Arquitectos sin Fronteras Castilla y León y consiente expresamente, que todas las notificaciones y comunicaciones se lleven a efecto mediante el correo electrónico indicado en esta ficha, para ello se comprometen a confirmar la lectura del correo remitido. Esta autorización y consentimiento suponen la renuncia expresa y manifiesta del concursante a la notificación por correo ordinario.

PROTECCIÓN DE DATOS: los datos facilitados únicamente serán utilizados por Arquitectos sin Fronteras Castilla y León para ponerse en contacto con el/la concursante en el caso de resultar premiado, así como para publicar la autoría del relato en el caso de que así se haya autorizado.